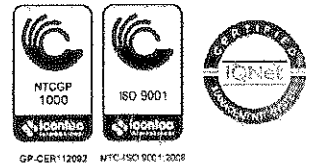




Universidad de Nariño  
Consejo Académico



**Acuerdo No. 009  
(2 de febrero de 2016)**

Por el cual se aprueba el Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente del Departamento de Geografía.

**EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,  
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y,**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 065 del 27 de marzo de 2007, este Organismo adoptó la reglamentación sobre los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación de Docentes en los diferentes programas de la Universidad de Nariño;

Que en el citado acuerdo se considera que atendiendo los requerimientos de la Ley 30 de 1992, los lineamientos para la acreditación de programas del Consejo Nacional de Acreditación CNA (factor 3, características 12 y 13, entre otros), el Estatuto Docente de la Universidad de Nariño (Capítulo VII, artículo 63 y ss; capítulo VIII), el Acuerdo 009 del 2000 emanado del Consejo Académico y demás disposiciones relacionadas, se hace necesario establecer los parámetros para la elaboración de los Planes de Capacitación Docente;

Que los programas deben elaborar sus proyectos de capacitación docente, teniendo en cuenta antecedentes, estado actual de la capacitación de los profesores adscritos a los Departamentos, identificación de necesidades, objetivos, estrategias y procedimiento para la formación del nuevo Plan.

Que el actual Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente del Departamento de Geografía, actualmente se encuentra vencido (Acuerdo No. 028 del 15 de febrero de 2011).

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Humanas, a petición del Comité Curricular y de Investigaciones del Departamento de Geografía, presentó ante Vicerrectoría Académica la Proposición No. 003 del 22 de enero de 2016, mediante la cual se recomienda la actualización del PLAN DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, VIGENCIA 2016-2020.

Que el Proyecto Educativo del Programa –PEP– de Geografía contempla, entre otros de sus ejes, el de investigación, “la cual debe entenderse, en el cumplimiento de la Misión y Visión de la Universidad, como una actividad inmersa en todas las áreas del saber para la formación académica, la solución de problemas específicos regionales y la dinámica universal de la producción científica y tecnológica”, en tal virtud, se requiere dinamizar la capacitación y mejoramiento de sus docentes con estudios de postgrado-Maestría, Doctorado, Postdoctorado- que contemplan, en sus currículos, el componente investigativo.

Que el Departamento tiene la necesidad prioritaria de capacitar a su profesorado a nivel de Maestría, Doctorado y Post-doctorado, tanto en las áreas de Geografía como en las de Planificación, Desarrollo Regional, Ordenamiento Territorial, Sistemas de Información Geográfica y otras afines al saber geográfico, con el propósito de alcanzar altos indicadores de cualificación de sus docentes, para obtener la acreditación del Programa y, por ende, de la Institución.

Que en la construcción del nuevo Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente, se tuvieron en cuenta los lineamientos trazados en el Proyecto Educativo Institucional –PEI-, en particular lo dispuesto en su Artículo 4: “Función misional – academia. La academia entendida como la relación entre docencia, investigación e interacción social, se constituye en esencia del quehacer universitario y en respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo. La Universidad, mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de las disciplinas en particular, fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales”; por lo tanto, esa relación propuesta – docencia, investigación e interacción social-, se verá consolidada y fortalecida con una adecuada y oportuna formación de los docentes a nivel de postgrados.

Que este Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente lo ha elaborado la Dirección del Departamento, el Comité Curricular y de Investigaciones y la Asamblea de profesores de Tiempo Completo del Departamento de Geografía, realizada el 10 de Diciembre de 2015.

Que la Vicerrectoría Académica y el Asesor de Desarrollo Académico, mediante oficio ADA-076 del 26 de enero de 2016, emiten concepto favorable sobre la Proposición No. 003, por cuanto, dicho plan está elaborado bajo los parámetros establecidos en el Acuerdo No. 065 precitado y el Decreto 1295 del 20 de Abril de 2010, en el cual en su Artículo 5, Numeral 5.7 Acápites 5.7.2 establece la necesidad de un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión. Además dicho plan se enmarca en las áreas en las que capacitarían los docentes, las cuales corresponden a Ingeniería Ambiental y áreas afines, ciencias ambientales, ciencias agrarias y fitotecnia del Departamento de Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales.

Que este Organismo, aprobó el Plan de Capacitación en mención y en consecuencia,

## **ACUERDA**

Artículo 10. Aprobar la actualización del PLAN DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO DOCENTE DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, vigencia 2016 – 2010, así:

### **1. JUSTIFICACIÓN.**

Conforme con lo estatuido en nuestra Constitución Política (Art. 67) “la educación es un derecho de la persona, un servicio público con función social con el cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”. Este derecho se deberá realizar conjuntamente con los derechos de libertad de pensamiento, libre desarrollo de la personalidad, libertad de cátedra e investigación, autonomía universitaria, derecho a la vida, honra, dignidad humana y auto reconocimiento colectivo.

La Universidad de Nariño, en desarrollo de su Misión Social y de su Visión Institucional, prevé el Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente, como la materialización de los propósitos de mejoramiento educativo, la investigación científica y excelencia académica. La docencia y proyección social, dependen en gran medida del mejoramiento académico y de investigación de sus docentes.

En este marco y con el propósito de contribuir desde el Departamento de Geografía, donde se adquiere una obligación ineludible con el desarrollo regional y el progreso de nuestra sociedad, presentamos el Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente para el período 2016-2020. Con lo anterior se pretende asegurar y garantizar el derecho de los docentes a su mejoramiento y capacitación en desarrollo de sus derechos a la capacitación, al desarrollo libre de su personalidad, tal como lo establece la Constitución Política en sus deberes y derechos, y según lo establecido en la Ley 30 de 1992, y el Estatuto General y Docente de nuestra Universidad de Nariño.

Dada la Misión Pública de nuestra Universidad, “determinada por la naturaleza del saber” por la producción del mismo, la capacitación y mejoramiento académico de nuestros docentes, es la capacitación especializada de los saberes para los quehaceres que demanda la sociedad. (Plan Marco de Desarrollo Institucional Universitario).

La Misión y Visión de nuestra universidad, que enmarca la Misión y Visión de nuestro Departamento de Geografía, proyecta al docente, al maestro y su dignidad, más allá del reconocimiento del valor de su fuerza de trabajo para potenciar su saber, en función de la formación académica e investigación científica.

## **2. ANTECEDENTES.**

El análisis del desarrollo del Proyecto de Geografía en la Universidad de Nariño, ha pasado por un auto examen de rigor, un cuestionamiento obligado sobre su real aplicación de las directrices del Proyecto Educativo, antes que el impacto, también la producción y orientación científica y académica para nuestra región. La geografía enseñada y dada en sus comienzos, en su principal sentido de su qué hacer pedagógico, ha pasado a “mejor vida” y hoy, de lo que se trata es de revelar las solas respuestas de la didáctica de la enseñanza y comprometerse con la ciencia geográfica como tal, no sólo para responder a las demandas del (capital) mercado de nuestro sistema regional, lo que es innegable, sino a su compromiso social.

Desde su fundación en 1994, el Programa de Geografía muestra unos objetivos muy ambiciosos que pretenden la creación de una Carrera fuertemente ligada a las aspiraciones regionales desde la perspectiva geográfico espacial. Es lo que necesitamos hoy. Se entendió que, la consolidación de nuestra identidad como sociedad, cultura, historia, economía regional, en el conjunto del país se conseguiría con una formación altamente científica y técnica. En este sentido, se pensó que automáticamente se fortalecerían los “principios democráticos, científicos y participativos” desde la comunidad académica que enfrentaría este reto y por la comunidad regional comprometida con el proyecto; esto, pareció sencillo pero se obvió la capacitación docente.

El Programa de Geografía, posee la fundamentación teórica y metodológica del Pensamiento Geográfico y la Organización del Espacio de la Geografía Física y Humana, la Planificación Regional, el Ordenamiento Territorial, la Geografía de los Desastres, Impacto Ambiental, Sistemas de Información Geográfica y desarrolla una amplia fundamentación en el conocimiento de las Ciencias Sociales, Naturales y Matemáticas.

El Programa de Geografía fue creado por Acuerdo Número 162 de Noviembre 25 de 1993 del Consejo Superior y Académico de la Universidad de Nariño y se rige de acuerdo a la normatividad diseñada por el Ministerio de Educación y el ICFES, según lo estipulado en el Decreto 2566 y las reglamentaciones subsiguientes y se denomina: Programa de Geografía.

En la línea de la normatividad vigente al interior de la Universidad de Nariño, el Programa de Geografía ha funcionado con seis (6) profesores de Tiempo Completo, tres (3) de los cuales se encuentran activos y adscritos al Departamento de Geografía, en tanto que de los tres (3) restantes, uno se retiró voluntariamente, otro se jubiló y el tercero de ellos falleció en el ejercicio de sus funciones. Para cubrir el correspondiente servicio del ejercicio docente, la ausencia de los anteriores ha sido reemplazada por dos (2) docentes de Tiempo Completo Ocasional, y complementada con 3 profesores de Hora Cátedra, dos (2) de los cuales están vinculados bajo la modalidad de Orden de Prestación de Servicios –OPS-. En concordancia con el Plan de Vinculación de Docentes de Tiempo Completo, establecido por mandato del Consejo Superior de la Universidad de Nariño, aspiramos completar la planta de profesores de Tiempo Completo en la convocatoria que para el efecto se llevará a cabo en el período A de 2016, proceso que culminará con su vinculación a partir del segundo período académico de este año.

## **3. ESTADO ACTUAL DE LA CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES EN EL PROGRAMA**

### **PLANTA DOCENTE**

La capacitación del personal docente está distribuida así:

#### **1. PROFESORES TIEMPO COMPLETO**

1.1 FRANCISCO JAVIER MORA CÓRDOBA  
Director Departamento de Geografía  
Profesor Titular

- Licenciado en Educación. Especialización Ciencias Sociales Universidad de Nariño, Pasto 1974.
- Especialización en Planificación Urbana y Desarrollo Regional. Escuela Superior de Administración Pública ESAP, Pasto 1997,
- Magister en Administración y Planeamiento Educativo, Universidad del Valle, Cali, 1977.
- Doctor en Geografía, Universidad de Barcelona, España, 1993.

Áreas de dedicación:

- Teoría e Historia del Pensamiento Geográfico.
- Teoría de la Organización del Espacio Geográfico.

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Teoría de la Geografía
- Teoría de la Organización del Espacio

1.2 JULIÁN ALBERTO RENGIFO RENGIFO

Profesor Asistente

- Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, Pasto, Junio 30 de 2001.
- Magister en Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas, Universidad del Tolima, Ibagué, Julio 2005.
- Candidato a Doctor en Geografía, Planificación Territorial y Gestión Ambiental.

Áreas de dedicación:

- Planificación y Manejo Ambiental de Cuencas Hidrográficas
- Geografía Urbana y Rural
- Páramos
- Vertientes Interandinas.

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Interpretación y Manejo de Vertientes Interandinas y Valles Áridos.
- Organización del Espacio Urbano
- Trabajo de Grado I y II
- Módulo VI: Entorno Social y Ecológico 1
- Seminario III (Dimensión Ambiental).
- Electiva II

1.3 GERMÁN EDMUNDO NARVÁEZ BRAVO

Profesor Asistente

- Geógrafo, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá 1998.
- Especialista en Ecología en Énfasis en Gestión Ambiental, Universidad de Nariño, Pasto, 2000.

Áreas de dedicación:

- Geografía Física, Geomorfología y Meteorología
- Cartografía
- Amenazas y Riesgos

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Geomorfología General
- Interpretación y Manejo de Mapas II
- Taller de Fotointerpretación
- Trabajo de Campo IV

## **2. PROFESORES OCASIONALES TIEMPO COMPLETO**

### **2.1 OSCAR FERNANDO BENAVIDES GÓMEZ**

Profesor Asistente

- Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, 2001.
- Especialista en Gestión Ambiental Local, Universidad Tecnológica de Pereira – Universidad Mariana.
- Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, Universidad Autónoma de Manizales, 2013.

Áreas de dedicación:

- Legislación Ambiental
- Geografía de los Desastres en Colombia.
- Ordenamiento Territorial y Planificación Regional.

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Teoría de la Planificación Regional
- Técnicas y Métodos de la Planificación Regional I y II
- Legislación Ambiental
- Seminarios Regionales

### **2.2 CARLOS ALBERTO TORRES BURBANO**

Profesor Auxiliar

- Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, Pasto 2002.
- Diplomado en Prevención de Desastres, Universidad de Nariño, Pasto, 2002.
- Curso Autocad, SENA, Pasto – 2004.
- Especialista en Ecología con Énfasis en Gestión Ambiental, Universidad de Nariño, Pasto – 2006.
- Magister en Sistemas de Información Geográfica. Universidad San Francisco de Quito. Quito. 2015.

Áreas de dedicación:

- SIG, Sensores Remotos

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Interpretación y Manejo de Mapas I y II
- SIG
- Informática Aplicada

## **3. PROFESORES HORA CÁTEDRA:**

### **3.1 FLOR DALILA RIASCOS DELGADO.**

Profesora Auxiliar

- Geógrafa con Énfasis en Planificación Regional. Universidad de Nariño, 2003.
- Especialista en Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas, Universidad Santo Tomás, Pasto, 2012.

Áreas de dedicación:

- Ecología y Ambiente
- Cuencas Hidrográficas

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Ecología Tropical.
- Cuencas Hidrográficas

### 3.2 JESÚS ANDRÉS VELÁSQUEZ SÁNCHEZ

Profesor Auxiliar, modalidad OPS

- Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional Universidad de Nariño, 2007.
- Especialista en Atención y Prevención de Desastres, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, 2013.
- Magister en Estudios Urbanos, FLACSO, Quito, 2015.
- Candidato a Magister en Gestión de Riesgos de Desastres, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito.

Áreas de dedicación:

- Planificación Regional
- Ordenamiento Territorial
- Gestión del Riesgo

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Formulación de Proyectos
- Trabajo de Grado I y II
- Electivas

### 3.3 LEONARDO YOVANNY RUÍZ RIVAS

Profesor Auxiliar, modalidad OPS.

- Geógrafo con Énfasis en Planificación Regional, Universidad de Nariño, 2012.
- Especialista en Geografía, Ordenamiento Territorial y Manejo del Riesgo Natural, Universidad de Caldas, Manizales, 2015.

Áreas de dedicación:

- Ordenamiento Territorial y Manejo del Riesgo

TIENE A SU CARGO LAS ASIGNATURAS:

- Geografía de los Desastres en Colombia
- Seminarios Regionales.

## 4. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

El Programa de Geografía implementa su Plan de Estudios de manera organizada e interdependiente, tanto en la parte teórica como en la práctica, teniendo en cuenta la privilegiada posición geográfica y estratégica del Departamento de Nariño en zona de alta montaña, con frente en el Océano Pacífico y entrada en la Llanura Amazónica.

Con el propósito de profundizar en la investigación científica, la cualificación y capacitación de los docentes del Programa de Geografía, girará en torno a las siete (7) líneas de Investigación contempladas en el Proyecto Educativo del Programa y que se enmarcan en todos los procesos llevados a cabo por docentes, estudiantes, semilleros y grupos de investigación.

Las líneas de Investigación del Programa son las siguientes:

1. Pensamiento Geográfico, Organización y Evolución Socioespacial.
2. Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial
3. Problemáticas y Evaluación Ambiental.
4. Estudios físicos-naturales
5. SIG, Sensores Remotos y Cartografía
6. Estudios geopolíticos, socioeconómicos y culturales

## 7. Cuencas Hidrográficas

### 5. OBJETIVOS

El Plan de Capacitación docente concibe la capacitación y mejoramiento académico en consonancia con los propósitos de la Universidad; en ese sentido pretendemos alcanzar los siguientes objetivos:

#### OBJETIVO GENERAL

Cualificar, capacitar, mejorar y actualizar al personal docente del Programa de Geografía para garantizar un mejor y eficaz proceso de enseñanza aprendizaje.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Cualificar al personal docente adscrito al Departamento de Geografía, patrocinando la realización de estudios posgraduados en cualquiera de sus modalidades.

Facilitar la asistencia a eventos académicos del orden regional, nacional e internacional que estén relacionados con la Ciencia Geográfica, el Ordenamiento Territorial, los Sistemas de Información Geográfica y saberes afines a la Geografía.

Fortalecer el desarrollo académico e investigativo para garantizar la excelencia académica de nuestra Universidad en consonancia con sus propósitos institucionales en particular con la acreditación del Programa de Geografía.

### 6. PROPÓSITOS Y METAS.

Los propósitos y sus metas, trazadas para el corto y mediano plazo se pueden definir en la consolidación de una alta formación de la planta de docentes a nivel de maestrías y doctorados, centrados en la investigación regional geográfica interdisciplinaria y de compromiso con la región y nuestra universidad.

La meta a alcanzar en el tiempo comprendido entre 2016 y 2020, es de dos doctorados y dos maestrías en los campos de aplicación de las líneas de investigación contempladas en el Proyecto Educativo del Programa de Geografía.

De otra parte, se prevé la participación en eventos y cursos de capacitación cortos, organizados por entidades como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en donde se promueve la cualificación científica en los diferentes contextos de la Geografía y su campo de aplicación en los distintos niveles y contextos.

### 7. ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DOCENTE EN GEOGRAFÍA

El fortalecimiento curricular del Programa de Geografía de la Universidad de Nariño, en cuanto a Planificación Regional, Ordenamiento Territorial y Ambiental y Prevención de Desastres, deberá garantizarse con alta cualificación de su planta docente en el corto y mediano plazo.

Para la consecución de estos propósitos, la Universidad, las instituciones del gobierno nacional, las universidades de la nación y del mundo, ponen a disposición de los docentes interesados, las becas y apoyos necesarios que faciliten la cualificación del personal docente del Programa de Geografía. En este sentido, las principales aspiraciones de nuestra Unidad Académica son las siguientes:

#### POSTDOCTORADOS

1. En Pensamiento Geográfico y Organización y Evolución Socioespacial.
2. En Planificación Territorial y Manejo Ambiental.

#### DOCTORADOS

1. En Ciencias de la Información Geográfica.

2. En Geografía, con Énfasis en Ordenamiento Territorial.
3. En Geografía, con Énfasis en Urbanismo y Ordenamiento Territorial.

#### MAESTRÍAS

1. En Geografía, con Énfasis en Geografía Física y/o áreas afines.
2. En Geografía, con Énfasis en Estudios Ambientales.
3. En Geografía, con Énfasis en Ordenamiento Territorial.
4. En Geografía, con Énfasis en Educación Ambiental.

NOTA: Los estudios de postgrado, en cualquiera de las modalidades, se realizarán en universidades nacionales e internacionales de reconocida trayectoria académica e investigativa y que estén acreditadas con alta calidad.

#### 8. VIGENCIA DEL PLAN

El Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente del Programa de Geografía, de la Universidad de Nariño, tendrá vigencia desde el año 2016, hasta el 30 de Diciembre del año 2020.

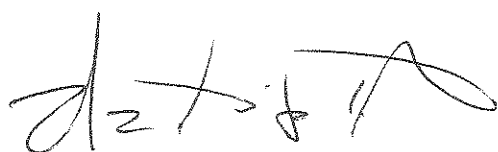
#### 9. PROCEDIMIENTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO Y CAPACITACIÓN DOCENTE.

Dados los requerimientos de la Universidad de Nariño, en cuanto a formular los planes de mejoramiento y capacitación Docente, en sus diferentes Unidades Académicas, desde hace algún tiempo y en el marco del proceso de auto-evaluación, con fines de acreditación, al interior del Programa de Geografía se ha venido reflexionando y discutiendo en torno a la necesidad de fortalecer la capacitación y actualización de su personal docente, pensando no solamente en la parte académica, sino en la investigativa, de proyección social y de conformación de semilleros y grupos de investigación. En este sentido fuimos descubriendo e identificando algunas de nuestras necesidades, situación que nos potencia a alcanzar los propósitos de nuestro Proyecto Educativo, diseñando y estructurando el presente documento que incluye la necesidad de acreditarnos ante la sociedad en un alto rango de enseñanza, investigación, extensión y proyección social.

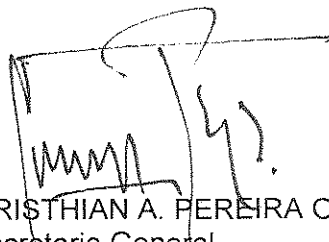
Este Plan de Capacitación y Mejoramiento Docente, lo elaboró la Dirección del Departamento, se puso en conocimiento y consideración del Comité Curricular y de Investigaciones y finalmente fue aprobado por la Asamblea de profesores del Programa de Geografía el día 10 de Diciembre de 2015, en atención al Acuerdo No. 065 de Marzo 27 de 2007 del Consejo Académico.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los 2 días del mes febrero de 2016.



CARLOS SOLARTE PORTILLA  
Presidente



CRISTHIAN A. PEREIRA OTERO  
Secretario General